

JUNTA ELECTORAL
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS AMIGOS

AÑO 2025
ACTA NUMERO UNO

En la ciudad de Córdoba, a los dos días del mes de Septiembre de 2025, en la sede del Club Social y Deportivo Los Amigos, se reúnen los Miembros titulares de la Junta Electoral designada por Acta del Comisión Directiva de fecha 04-08-2025, Sres. Gastón SIMIAN DNI: 13.378.710 socio N° 1218, Sergio Guillermo FLORES CORNEJO DNI: 92.575.920 socio N° 2976, y Carlos Benito ELBERSCHI DNI: 12.334.924 socio N° 562, conforme lo prevé el artículo Treinta y Uno del Estatuto del Club Social y Deportivo los Amigos, para la convocatoria a elecciones de autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización (artículos 13, 14 y 15 del Estatuto) la que tendrá lugar el día veinte de Septiembre de 2025 de 12 a 18 horas en la sede social del Club.-

En este acto los miembros titulares de la Junta Electoral manifiestan que aceptan los cargos para los cuales han sido designados, declarando bajo fe de juramento que desempeñarán sus funciones con las formalidades y responsabilidades de ley.-

Acto seguido, previa deliberación de los vocales, se elige como presidente de la junta electoral al sr. Sergio Guillermo FLORES CORNEJO.-

Conforme lo establece el Estatuto en sus artículos 13, 14 y 15 los cargos a cubrir son: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 5 Vocales Titulares y 5 Vocales Suplentes. También se deberán elegir 3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Revisores de Cuentas suplentes.

Podrán votar los socios Activos y Semiactivos cuya antigüedad supere un año y que se encuentre al día con tesorería de Club.

Acto seguido los integrantes de la Junta Electoral hacen presente que la Comisión Directiva le ha hecho entrega del padrón provisorio de socios con derecho a voto en el acto eleccionario, el que se encuentra colgado en el transparente ubicado en el pasillo de ingreso a la sede del Club sobre mano derecha pasando la puerta de ingreso a la administración.-

Se ruega a los señores socios que verifiquen si se encuentran en el padrón mencionado, pudiendo subsanar cualquier omisión o error hasta el día 09-09-2025, sugiriéndoles que las observaciones que efectuaren las hagan por nota ante la administración.- A partir de esa fecha se confeccionará el Padrón definitivo que será utilizado para el acto eleccionario.-

Las agrupaciones sociales que deseen postularse como candidatos a las elecciones, **podrán presentar sus listas hasta el día 10-09-2025**, debiendo presentarlas personalmente ante la administración en horario de atención.

Las listas de candidatos deberán presentarse por triplicado, contar con las aceptaciones de cargo de cada uno de los socios que postulen para cada cargo electivo, debiendo estar acompañadas con el 10 % avales de socios habilitados para votar.

Las agrupaciones que se postulen deberán presentar las listas con dos apoderados (socios) con una dirección de mail que se tomará como domicilio electrónico para notificar cualquier decisión de la Junta Electoral.

En mérito de ello y a normas reglamentarias vigentes, la Junta Electoral RESUELVE:

1. Exponer la presente acta en el transparente ubicado la sede del Club Social y Deportivo Los Amigos a los fines de que todos los socios interesados tomen razón de la misma.
2. Solicitar a la Comisión Directiva disponga subir la presente acta a la página web del Club.

Con lo que concluyó el Acto, que previa lectura y ratificación lo firman los miembros de la Junta Electoral.

Gastón SIMIAN
VOCAL

Carlos B. ELBERSCI
VOCAL

Sergio G. FLORES CORNEJO
Presidente